Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

14 DE MARZO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6607-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2024-29/02/2024	95	0
	TOTAL					**95**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 2 de 99

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2024 A 29/02/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	84%	72%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Carmen Marcela Patiño Sisa. - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Ángela María López Torres - Componente Administrativo y Financiero: Patricia Camelo García – Liliana Rocío Santa fe García - Gestión Documental: Claudia Lorena Zapata Correa.

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6607-2023
FECHA DE CONTRATO	13/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	18/04/2023
CONTRATISTA	Fundación Un Nuevo Amanecer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.067.669-1
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$749.369.684
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/12/2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 3 de 99

ADICIÓN 1	$123.645.669
PRÓRROGA 1	1,57 meses – Hasta 08/02/2024
ADICIÓN 2	$264.667.109
PRÓRROGA 2	2.73 meses – Hasta 30/04/2024
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del escotado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos	No aplica.
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el *numeral 11.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO,* del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113335-CCCP 08-001 – Bellavista no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: 02/02/2024: Jornada de fortalecimiento del componente inclusión social AUO. 06/02/2024: Jornada local de Fortalecimiento técnico del componente alimentación, nutrición y salubridad. 16/02/2024: Mesa de inclusión social Kennedy. 28/02/2024: Comité Distrital de evaluación y seguimiento; sin embargo,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	a la fecha de envió del presente informe no se cuenta con soportes emitidos por la entidad.	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113335-CCCP 08-001 – Bellavista las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6607-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113335-CCCP 08-001 - Bellavista, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6607-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
prestación del servicio y la ejecución del convenio.	lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. 02/02/2024: Jornada de fortalecimiento del componente inclusión social AUO. 06/02/2024: Jornada local de Fortalecimiento técnico del componente alimentación, nutrición y salubridad. 16/02/2024: Mesa de inclusión social Kennedy.	Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6607-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113335-CCCP 08-001 – Bellavista, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/04/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6607-2023, correspondiente al periodo febrero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico		
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6607-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: ▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. ▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a febrero 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 46%	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica.

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de febrero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró e implementó el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Reconociendo Nuestras Raíces	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente,	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 13 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6607-2023_ANS_26_02_2024.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó ciento ochenta y cinco (185) encuestas el día 05/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 22/05/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento "Análisis del Aporte Nutricional" por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 11/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 23/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse	El Asociado realizó durante el mes de febrero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 03/03/2022. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización informe de estado nutricional primer semestre 2023. convocada por nutricionista local el día 13/10/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 19/05/2023, 27/12/2023 y 19/02/2024, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 07/06/2023, 28/12/2023 y 21/02/2024 (adición) El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 18 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
saludable en el formato correspondiente.	profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 16/11/2023 según Acta N° AS02C119712	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6607-2023_ANS_26_02_2024.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6607-2023_ANS_26_02_2024.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 28/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 26/02/2024.	6607-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 28/02/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6607_Res_Mic_FEB_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de marzo de 2024	No aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Feb_2024.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 23 de 99

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 17/10/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo de febrero de 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a febrero de 2024, participó en campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 21/04/2023; 08/11/2023 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 22/04/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos Nombres y Apellidos Reemplazo: Sandra Escobar Penagos La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 08/02/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 2 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	10% del total del talento humano contratado.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 8 mujeres que corresponden al 100% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 21/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de febrero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario opera en espacio físico de propiedad de la SDIS.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 30 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cual realizará el pago del canon de arrendamiento.		
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/02/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 31 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 29 febrero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 29 febrero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes. El pago correspondiente a espacio físico funcional No aplica por estar en condición (***Predio SDIS).***	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 32 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo febrero 2024	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo enero 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo febrero 2024, registrando un porcentaje del 46%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 33 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No aplica.
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 46% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 34 de 99

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 35 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El asociado fundación un Nuevo Amanecer en cabeza de la Profesional Social designada para el convenio 6607 de 2023; participó en la capacitación fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento que se llevó a cabo los días 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 36 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo febrero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 37 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.		
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 38 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$722.269.574
ADICIÓN 1	$118.338.564
ADICIÓN 2	$255.346.633
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$794.322.528
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$301.632.243
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$68.358.070
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$21.923.706
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$2.299.696
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$92.581.472**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6607-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 39 de 99

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Fundación Un Nuevo Amanecer dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6607-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113335-CCCP 08-001 - Bellavista de la Localidad Kennedy implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 40 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 41 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.		
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 42 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 43 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.		
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 44 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 45 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.		
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 46 de 99

2.2.1.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 47 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 48 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 49 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.1. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 50 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.		
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/02/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 51 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 28/02/2024, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 52 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.		vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de marzo de 2024
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 53 de 99

2.2.2.2. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 54 de 99

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 55 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Comedor Comunitario opera en espacio físico de propiedad de la SDIS.
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 56 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 57 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 58 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		locales en un porcentaje acumulado del 46%, con corte a febrero 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 59 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 60 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 61 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos,	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 62 de 99

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 63 de 99

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 64 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6607-2023.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 65 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 66 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6607-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 67 de 99

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 68 de 99

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/02/2024	6607-2023_IS_16_02_2024.pdf
Seguimiento	29/02/2024	6607-2023_IS_29_02_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	09/02/2024	6607-2023_ANS_09_02_2024.pdf
Seguimiento	26/02/2024	6607-2023_ANS_26_02_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/02/2024	6607-2023_Tom_Mic_FEB_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	08/02/2024	6607-2023_ADM_08_02_2024.pdf
Seguimiento Financiero	06/03/2024	6607-2023_FIN_06_03_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 69 de 99

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/02/2024	6607-2023_AMB_07_02_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/02/2024	6607_2023_GD_10_02_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	8	No se evidenció en el reporte final la descripción del proceso de cada uno de los participantes.	13/12/2023	05/01/2024: Se evidencio en el reporte final la descripción del proceso de cada uno de los participantes en agricultura urbana orgánica.	Cerrado

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	46	Según formato de inspección de muestreo, no se cumplió con el peso servido establecido para el componente carne de res cocida, tajadas de plátano, sancocho y sorbete de guayaba.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes sopa, proteína, tubérculo y ensalada para el grupo etario de 6 a 8 años. 23/05/2023 Se observa cumplimiento en gramaje de porción servida para todos los componentes del menú 8 del grupo etario de 3 a 5 años.	Cerrado
O	3	46	Se incumplen con los pesos servidos para los componentes	10/06/2023	29/06/2023: Mediante plan de muestreo implementado se evidencia que la totalidad de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			proteína y bebida láctea para el grupo de edad de 9-13 años.		preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	
O	2-3-10	1	Se identifica autorización para intercambio componente ensalada manzana por mango, sin embargo, no se presenta autorización para segundo intercambio del día componente postre fresas por melón. Dicho intercambio debió estar autorizado por ND local con 24 horas de antelación.	10/06/2023	29/06/2023: Asociado presenta autorización de intercambios para menú 13 del 26 06 2023 pera por banano, menú 16 del 29/06/2023 granadilla por mandarina y menú 17 del 30 06 2023 banano picado con yogurt por pera picada con yogurt.	Cerrado
O	1	9	Siendo las 9:14am se evidencia desmonte de olla con sobrebarriga cocinada de la estufa. Adicional, al momento del servido, se evidencia entrega de raciones en bandeja pequeña con plato de seco montado sobre plato de sopa lo cual, además de no ser una presentación adecuada, puede generar riesgo de contaminación al componente sopa.	10/06/2023	29/06/2023: se evidencia distribución adecuada de alimentos en bandejas, así como secuencia de procedimientos de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que pre-alistamiento de alimento pechuga de pollo no se realiza de acuerdo con lo establecido en anexo técnico, se somete a proceso de cocción sin retirar el hueso, por tanto, sin verificar peso neto del mismo.	29/06/2023	11/07/2023: Se evidencia que se realiza pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con el anexo técnico	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no se diligencia correctamente el formato de recepción de materias primas, dado que se evidencian productos pendientes como leche, helado, plátano que no se encuentran reflejados en el formato	11/07/2023	27/07/2023: Se evidencia que se diligencia correctamente el formato de recepción de materias primas donde se relaciona en las observaciones los productos pendientes	Cerrado
O	3	46	Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo etario 9 a 13 años en el cual se evidencia fuera del rango de tolerancia la preparación postre	11/07/2023	Se evidencia al realizar el muestreo de porciones servidas para el grupo etario mayor de 14 años que cumple con los pesos establecidos y se ajusta	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					al rango de tolerancia establecidos	
O	1	12	Se evidencia alimentos almacenados en equipo de refrigeración sin rotulo que indique nombre del producto, fecha de ingreso, fecha prevista de uso	27/07/2023	11/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor almacena de forma adecuada los alimentos que requieren frío.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no se siguen todos los pasos de pre-alistamiento de alimentos debido a que no se realiza pesado de los mismos para garantizar el peso neto, se observa faltante de 5Kg (neto) de melón del postre.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se siguen todos los pasos de pre-alistamiento de alimentos debido a que no es posible verificar el peso neto de la pechuga de pollo, dado que la materia prima para preparación cuenta con el hueso. 12/09/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se siguen todos los pasos de pre-alistamiento de alimentos.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no se implementa de forma adecuada los criterios de aceptación y rechazo debido a que se cuenta con pimienta molida para los condimenteros de los participantes, que no es 100% pura si no que tiene en su composición mezcla de sal, sémola y benzoato.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza cocción de la pechuga de pollo de la preparación del día con hueso. Se observa reducción de la temperatura de la pechuga de pollo durante el desmechado a 52,2°C. 12/09/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se realiza cocción de la proteína según lo estipulado en anexo además no pierde temperatura.	Cerrado
O	3	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 6 a 8 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico, para la preparación de melón con leche condensada.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 9 a 13 años se encuentra ajustado al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico,	Cerrado
O	1	15	Se evidencia que no hay coincidencia entre el formato de	24/08/2023	12/09/2023: Se evidencia que coincide información entre el	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			entrada y salida y la existencia real del aguacate, se requiere 14,4Kg y se cuenta con 12,3Kg.		formato de entradas y salidas y la existencia real	
O	1	12	Se evidencia carne molida almacenada sin tapa en nevera de refrigeración donde se almacena yogur, zanahoria lo que puede generar contaminación cruzada.	12/09/2023	20/09/2023: No se evidencia contaminación cruzada por almacenamiento debido a que no se observa almacenamiento de carne en refrigeración	Cerrado
O	1	11	Se evidencia lechuga y espinacas que fueron sacadas de nevera de refrigeración y almacenadas a temperatura ambiente.	20/09/2023	10/10/2023 Se evidencia que no se mantienen almacenados los alimentos que requieren cadena de frío como helado, dado que fue expuesto al medio ambiente por un tiempo prolongado para dar frio a la ensalada y el sorbete del menú del día, rompiendo la cadena de frio. 24/10/2023 Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas que requieren cadena de frio.	Cerrado
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en el anexo técnico, para la preparación arroz de cilantro y papa en casquitos dorada.	20/09/2023	10/10/2023 No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón, menú 7 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones albóndiga en salsa boloñesa, tomate en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 24/10/2023. Se evidencia cumplimiento de los gramajes servidos en las muestras tomadas.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se almacena adecuadamente dentro de los equipos correspondientes debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza, dado que se encontró sobrante de helado almacenado sin rotulo en bolsa sin identificar (fecha de ingreso, fecha de vencimiento,	10/10/2023	24/10/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas, acorde a su naturaleza.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			lote), en mitad de dos paquetes de yuca, siendo de riesgo de contaminación cruzada.			
O	1	7	Se evidencia información de formato de recepción de alimentos del 24/11/2023 diferente a lo registrado en remisiones para helado y crema de leche, difiere 1 Kg; se observa 14,8 Kg en remisión y 15,7 Kg en recepción.	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia información de formato de recepción de alimentos igual a lo registrado en remisiones	Cerrado
O	1	14	Se evidencia melón almacenado en sobre maduración, presenta moho y daño físico.	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia frutas almacenadas en buen estado de maduración	Cerrado
O	6	42	Se observa que no realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones para consumo en casa	30/11/2023	15/12/2023: Se observa que se realizan recambio de menaje portable para la entrega de raciones para consumo en casa	Cerrado
O	3	46	Se evidencia desviación en porción servida para la ensalada del menú 4 por gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años.	30/11/2023	15/12/2023: Se cumple con los pesos establecidos en el anexo técnico para el grupo de edad de 9 a 13 años	Cerrado
O	14	54	Se evidencia que no realizan la totalidad de canalizaciones a salud de acuerdo a la base, se observa que realizan 3 de bajo peso de 15 casos registrados y 5 por obesidad de 48 casos de acuerdo a la base y a anexo técnico.	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia que no realizan la totalidad de canalizaciones a salud de acuerdo a la base, se observa que realizan 3 de bajo peso de 15 casos registrados y 5 por obesidad de 48 casos de acuerdo a la base y a anexo técnico. 13/01/2024: Se evidencia que se realizan la totalidad de canalizaciones 48 el día 4 de diciembre	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se almacena adecuadamente los alimentos dentro de los equipos correspondientes debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza, dado que se encontró carnes junto a	15/12/2023	13/01/2024: Se evidencia que no se almacena adecuadamente los alimentos dentro de los equipos correspondientes debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza, dado	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			queso, cilantro, contramuestras del laboratorio y muestras del comedor		que se encontró carnes junto a queso muestras del comedor 26/01/2024: Se evidencia que se almacena adecuadamente los alimentos dentro de los equipos correspondientes debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza.	
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en las proteína, tubérculo y ensalada establecida en el anexo técnico.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	23	Se encuentra fugas de agua en conexión de lavaplatos en zona de preparación. El desagüe no presenta el nivel adecuado para permitir el flujo de agua, se presentan reboses y filtración por la conexión existente. El responsable de estas reparaciones es el CDC Bellavista.	29/04/2023	09/05/2023 No se han realizado adecuaciones de planta física, continúa fuga de agua en área de lavado, se aclara que el comedor funciona en el CDC Bellavista. 23/05/2023 No se han realizado adecuaciones de planta física: hermeticidad en área del comedor y fuga de agua en área de lavado continúan. 10/06/2023 El hallazgo fue parcialmente subsanado. Persiste fallas en hermeticidad en área de comedor. 29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC y procesos adecuados.	Cerrado
O	10	25	Se encuentran dos extractores de aire sin funcionamiento en zona de preparación, con cual genera condensación del vapor. Se encuentra rejilla en zona de preparación con ajuste deficiente lo cual permite ingreso de plagas. El responsable de estas reparaciones es el CDC Bellavista.	29/04/2023	09/05/2023 Se observa inadecuada ventilación en área de preparación; presentan dos extractores de aire en mal estado, continúa la generación de vapor. 23/05/2023 Ventilación deficiente en bodega y cocina, esto genera condensación de vapor, se observa dos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					extractores de aire en mal estado. 10/06/2023 Persiste ventilación deficiente en área de bodega y cocina generando condensación de vapor, adicional, persisten 2 extractores de aire en mal estado. 29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC y procesos adecuados.	
O	10	26	Se encuentra pared en zona de lavado de platos con desprendimiento de pintura. Debido a las fallas en infraestructura mencionadas en la V. 23, los pisos se mantienen con exceso de humedad. La llave en zona de lavado de platos presenta daño que genera fuga de agua. Es responsable de estas reparaciones es el CDC. El área de preparación no cuenta con tomacorrientes de seguridad GFCI.	29/04/2023	09/05/2023 No se han realizado adecuaciones de planta física, se observa desprendimiento de pintura en zona de lavado, llave de lavaplatos presenta fuga de agua. 23/05/2023 Sin realizar adecuaciones de planta física, continúa desprendimiento de pintura en zonas de lavado y alistamiento; fuga de agua en llave de lavaplatos. 10/06/2023 Persisten las faltas de adecuaciones de plantas físicas, continúa desprendimiento de pintura en zonas de lavado y alistamiento 29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC y procesos adecuados.	Cerrado
O	10	32	Se evidencia desprendimiento de pintura en pared del baño de personal y fuga de agua en llave de lavamanos del baño de participantes.	09/05/2023	23/05/2023 No se han realizado adecuaciones de planta física; se observa desprendimiento de pintura en pared del baño de personal y fuga de agua en llave de lavamanos del baño de participantes. 10/06/2023 Persisten las faltas de adecuaciones en plantas físicas, continua fuga de agua en llave de lavamanos de baño de participantes. 29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	24	Se observa desprendimiento de pintura y presencia de óxido en puertas del área de cocina	23/05/2023	10/06/2023 Persiste desprendimiento de pintura y presencia de óxido en puertas de área de cocina. 29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC y procesos adecuados.	Cerrado
O	8	37	Se evidencia que comedor no cuenta con fumigación vigente, se observa presencia de mosquitos y zancudos en área de comedor; no se evidencia hermeticidad (angeo) en ventanas del salón comedor adjunto a huerta y área verde del CDC	23/05/2023	10/06/2023 Persiste falta de certificado de fumigación vigente. Se evidencia presencia de mosquitos en área de bodega y zancudos en área de comedor. No se evidencia hermeticidad (angeos) en ventanas del salón de comedor adjunta a huerta y zona verde del CDC 29/06/2023: Se cuenta con soporte de fumigación del 21 06 2023 emitido por empresa FUMICOL, adicionalmente, no se evidencia presencia de plagas, no se registra concepto sanitario de la empresa ya que el CDC nos suministra la información.	Cerrado
O	5	46	Según formato de inspección de muestreo, no se cumplió con el peso servido establecido para el componente carne de res cocida, tajadas de plátano, sancocho y sorbete de guayaba.	29/04/2023	09/05/2023 Se evidencia desviación en porción servida para los componentes sopa, proteína, tubérculo y ensalada para el grupo etario de 6 a 8 años. 23/05/2023 Se observa cumplimiento en gramaje de porción servida para todos los componentes del menú 8 del grupo etario de 3 a 5 años.	Cerrado
O	12	17	El personal manipulador de alimentos presenta dotación (blusa o peto) con bolsillos por encima de la pintura, incumpliendo la normatividad.	10/06/2023	29/06/2023: Se evidencia sellado de bolsillos de dotación y uso adecuado de esta.	Cerrado
O	11	38	El certificado de lavado de tanques se encuentra vencido. La empresa que realizó ultimo lavado presenta CHS vencido a la fecha.	10/06/2023	29/06/2023: Asociado presenta gestión correspondiente ante CDC.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	Se incumplen con los pesos servidos para los componentes proteína y bebida láctea para el grupo de edad de 9-13 años.	10/06/2023	29/06/2023: Mediante plan de muestreo implementado se evidencia que la totalidad de preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	Cerrado
O	5	46	Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo etario 9 a 13 años en el cual se evidencia fuera del rango de tolerancia la preparación postre	11/07/2023	Se evidencia al realizar el muestreo de porciones servidas para el grupo etario mayor de 14 años que cumple con los pesos establecidos y se ajusta al rango de tolerancia establecidos.	Cerrado
O	12	22	Se evidencia que la capacitación en inducción del servicio de alimentación del manipulador Harold Steven Gómez dictada el 24/07/2023 no fue suministrada por el nutricionista del asociado, si no por el Responsable de la unidad, siendo no conforme con el anexo técnico.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que nutricionista del asociado realiza inducción del servicio de alimentación del manipulador Harold Steven Gómez el 24/08/2023	Cerrado
O	6	39	Se evidencia ollas (2) deterioradas y recipientes plásticos donde se almacenan alimentos rotos, en malas condiciones que representan riesgo de desprendimiento de material.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que aún se cuenta en el comedor ollas (2) deterioradas, en malas condiciones que representan riesgo de desprendimiento de material. De igual manera se observa tabla verde de picado con gran desgaste por hendiduras. 12/09/2023: En visita de seguimiento se evidencia que se cuenta con ollas y tabla verde de picado en buen estado.	Cerrado
O	5	43	Se evidencia que no se suministra cuchara postrera ni cuchillo durante todo el servicio, para el consumo de los alimentos a los participantes.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se suministra todos los cubiertos a los participantes durante el servicio.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 6 a 8 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico, para la preparación de melón con leche condensada.	11/08/2023	24/08/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 9 a 13 años se encuentra ajustado al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia cebada de perlada no tiene tabla nutricional por lo tanto no cumple con la Resolución de etiquetado y rotulado	12/09/2023	20/09/2023: Se evidencia materia prima que cumple con la Resolución de etiquetado y rotulado	Cerrado
O	6	39	Se evidencia faltante de nevera mixta para almacenamiento de carnes en refrigeración y demás.	20/09/2023	10/10/2023 Se evidencia que aún no se cuenta con espacio suficiente en neveras para el almacenamiento de los alimentos de alto riesgo, requiriendo equipo adicional para almacenamiento adecuado de los alimentos que eviten la contaminación cruzada o el riesgo de dejar alimentos fuera de los equipos rompiendo la cadena de frio. 10/10/2023 Continua pendiente adquirir nevera que facilite el almacenamiento de materias primas, el termómetro de frio no funciona adecuadamente, se apaga. 30/11/2023 Se continúa evidenciando que les falta equipo de refrigeración, además, se evidencia mesa auxiliar con presencia de óxido en la base inferior, se observa que cuentan con termómetro de frío. 15/12/2023: Se evidencia faltante de nevera mixta para almacenamiento de carnes en refrigeración y demás. 13/01/2024:S e evidencia faltante de nevera mixta para almacenamiento de carnes en refrigeración y demás.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					26/01/2024: Se evidencia nevera mixta para almacenamiento de carnes en refrigeración y demás productos	
O	5	43	No cumple con las temperaturas de seguridad del aderezo queso T:6,3	20/09/2023	10/10/2023 Se evidencia que el aderezo cumple con la temperatura adecuada en el momento del servido de los postres, sin embargo, no se asegura una presentación adecuada del servido, dado que la papa dorada presenta aspecto poco agradable, en trozos pequeños con exceso de aceite. 24/10/2023. Se evidencia adecuada presentación de las preparaciones en el servido.	Cerrado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en el anexo técnico, para la preparación arroz de cilantro y papa en casquitos dorada.	20/09/2023	10/10/2023 No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón, menú 7 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones albóndiga en salsa boloñesa, tomate en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 24/10/2023. Se evidencia cumplimiento de los gramajes servidos en las muestras tomadas.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidencia helado en almacenamiento en bolsa, sin rotulo donde identifique lote, fecha de vencimiento, peso del producto.	10/10/2023	24/10/2023. Se evidencia materia prima cumpliendo con la normatividad vigente de rotulado.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que el personal manipulador de alimentos, no aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor, dado que se	10/10/2023	24/10/2023. Se evidencia adecuadas BPM por parte del personal del comedor.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			almacena inadecuadamente sobrante de helado dentro de dos paquetes de yuca, sin rotular en congelador, adicional se observa que se manipula con las manos papa cocida para hacer bolas en la preparación, debido a que se la papa que se preparó se convirtió en puré por exceso de cocción.			
O	5	47	Las características organolépticas de la preparación papa sin cascara dorada, no presentan conformidad con la calidad esperada según el tipo de preparación, dado que la papa presenta aspecto poco agradable, siendo trozos pequeños con exceso de cocción, la textura se encuentra blanda pasada de aceite.	10/10/2023	24/10/2023. Se evidencia cumplimiento de las temperaturas de distribución en todas las preparaciones.	Cerrado
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: sorbete de mora T1= 10,3°C. y tomate en rodajas con orégano T2= 7,4°C.	10/10/2023	24/10/2023. En la evaluación sensorial de las preparaciones se presenta cumplimiento en las características evaluadas.	Cerrado
O	7	16	Se evidencia muestra de referencia del puré de papa del menú 2 sin perejil	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia muestra de referencia tomadas correctamente.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia petos plásticos rotos, deteriorados	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia petos plásticos en buen estado	Cerrado
O	10	23	Se observa rejilla sin protección en área de cocina, no se garantiza hermeticidad.	30/11/2023	15/12/2023: Se observa rejilla sin protección en área de cocina, no se garantiza hermeticidad, sin embargo, se observa que la responsable del servicio realizo la gestión por medio de correo electrónico los días 16 de noviembre y 13 de diciembre	Cerrado
O	10	24	Se observa ventana en área de preparación sin vidrio, cuenta con anjeos sueltos	30/11/2023	15/12/2023: Se observa ventana en área de preparación sin vidrio, cuenta con anjeos sueltos, sin embargo, se	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observa que la responsable del servicio realizo la gestión por medio de correo electrónico los días 16 de noviembre y 13 de diciembre	
O	10	25	Se evidencia ventiladores de área de salón comedor sin funcionamiento.	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia ventiladores de área de salón comedor sin funcionamiento, sin embargo, se observa que la responsable del servicio realizo la gestión por medio de correo electrónico los días 16 de noviembre y 13 de diciembre	Cerrado
O	10	26	Se evidencia media cañas deterioradas, desprendimiento de pintura y baldosas con fisuras en área de cocina, despensa y salón comedor.	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia media cañas deterioradas, desprendimiento de pintura y baldosas con fisuras en área de cocina, despensa y salón comedor. Sin embargo, se observa que la responsable del servicio realizo la gestión por medio de correo electrónico los días 16 de noviembre y 13 de diciembre.	Cerrado
O	10	30	Salón comedor no cuenta con iluminación artificial, se observa cableado suelto al ingreso del comedor y tomacorriente de área de cocina no funciona	30/11/2023	15/12/2023: Salón comedor no cuenta con iluminación artificial, se observa cableado suelto al ingreso del comedor y tomacorriente de área de cocina no funciona, sin embargo, se observa que la responsable del servicio realizo la gestión por medio de correo electrónico los días 16 de noviembre y 13 de diciembre.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia que secan el menaje con toalla de tela, no conforme con PSB	30/11/2023	15/12/2023: Se evidencia que secan los platos con toalla desechables	Cerrado
O	6	41	Se observa faltante de 74 platos de seco	30/11/2023	15/12/2023: Se continúa evidenciando faltante de 74 platos de seco. 13/01/2024: Se evidencia que comedor completo los 75 platos secos	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	Se evidencia desviación en porción servida para la ensalada del menú 4 por gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años.	30/11/2023	15/12/2023: Se cumple con los pesos establecidos en el anexo técnico para el grupo de edad de 9 a 13 años	Cerrado
O	12	18	Comedor no ha realizado la socialización de lavado de manos a participantes y usuarios	15/12/2023	13/01/2024: Comedor realizo la socialización de lavado de manos a participantes y usuarios	Cerrado
O	7	16	Se e videncia que las muestras del día 12/01/2024 del menú 17 la proteína "Sobrebarriga mechada “la preparación no se realizó de acuerdo a lo establecido en anexo ya que no se evidencia mechada	13/01/2024	26/01/2024: Se evidencia que las muestras de referencia fueron tomadas correctamente	Cerrado
O	8	37	Se observa presencia de zancudos en área de almacenamiento de materia prima	26/01/2024	26/02/2024: No se evidencia presencia de zancudos en área de almacenamiento de materia prima	Cerrado
O	6	39	Se evidencia 3 ralladores sin manija	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en las proteína, tubérculo y ensalada establecida en el anexo técnico.	26/02/2024	Próxima visita	Abierto
O	15	Mic	Agua potable – grifo preparación con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos	28/02/2024	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en marzo y abril 2024	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 83 de 99

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-6	50	No cuenta con el trámite, ni la solicitud de registro de los elementos de Publicidad Exterior Visual de la unidad operativa ante la Secretaría Distrital de Ambiente. (Enviar correo a la DNA para iniciar trámite de PEV).	19/05/2023	21/06/2023 Envió diligenciado el link de recolección de información de avisos PEV.	Cerrado
O	1	2	La unidad operativa no cuenta con las respectivas canecas del depósito de basuras, caneca negra con tapa, caneca blanca con tapa y con su respectivo rótulo.	10/01/2024	07/02/2024 Se evidencias canecas correspondientes en el depósito de basuras.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	12	Se videncia que la cartelera no tiene el objetivo del servicio.	13/07/2023	18/08/2023: Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención, nombre del responsable del servicio y nombre del profesional/es social/es, por lo anterior se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	CG 16	28	Se evidencia que el producto pasta de fideos no es coherente la cantidad física con la remisión, en físico hay 7,5 kilos y en remisión 5 kilos, cantidad necesitada para la minuta 5 es de 7,2 kilos.	13/07/2023	18/08/2023: Dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo, por lo anterior se de cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	13	22	No se evidencian formatos "Yo opino" en el buzón para las sugerencias de los participantes.	13/07/2023	18/08/2023: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	CG 16	24	No dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, toda vez que el dispensador de gel de pedal no funciona por lo anterior se genera observación.	18/08/2023	15/09/2023: En visita de seguimiento se evidencia que dispone de los elementos de aseo y desinfección, cuenta con el dispensador de gel antibacterial de pedal en buen funcionamiento., por tal razón se da cierre a la variable.	Cerrado

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	9	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	15/09/2023	09/11/2023: Se evidencia en visita realizada, el asociado participó en el comité local de evaluación y seguimiento llevado a cabo el 30/10/2023. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 85 de 99

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	3	La estantería no es del material apto para el almacenamiento del archivo, por lo que se solicita el cambio a una estantería de metal sujeta al piso y a la pared	11/05/2023	21/07/2023 Se evidencia que la documentación está ubicada en estantería construida con láminas metálicas sólidas, resistentes y estables ancladas a la pared.	Cerrado
O	3	3	Los rótulos de cajas y carpetas no cuentan con los formatos actualizados FOR_GD_014 Y FOR_GD_007	11/05/2023	27-06-2023 se evidencia en los expedientes de Historia Sociales la corrección del rotulo en carpeta FOR-GD-014 y rotulo en la caja FOR-GD-007 como lo estipula el Anexo Técnico.	Cerrado

11.3.REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	2800	2414	0	0
Mayo 2023	10000	8918	0	0
Junio 2023	9600	8492	0	0
Julio 2023	9600	8877	0	0
Agosto 2023	10000	9377	27	0
Septiembre 2023	10400	9787	0	0
Octubre 2023	10000	9413	0	0
Noviembre 2023	9600	9028	0	0
Diciembre 1-15 2023	4800	4074	374	0
Diciembre 16-31 2023	4800	4367	0	0
Enero 2024	10000	9048	0	0
Febrero 2024 (1 a 8)	2800	2621	0	0
Febrero 2024 (9 a 29)	7200	6740	20	0
Total	**101600**	**93156**	**421**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 86 de 99

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$722.269.574	$26.602.987	$26.602.987	$695.666.587	4%
Mayo 2023	$722.269.574	$81.797.707	$108.400.694	$613.868.880	15%
Junio 2023	$722.269.574	$81.187.823	$189.588.517	$532.681.057	26%
Julio 2023	$722.269.574	$84.022.073	$273.610.590	$448.658.984	38%
Agosto 2023	$722.269.574	$89.682.853	$363.293.443	$358.976.131	50%
Septiembre 2023	$722.269.574	$90.032.673	$453.326.116	$268.943.458	63%
Octubre 2023	$722.269.574	$87.478.253	$540.804.369	$181.465.205	75%
Noviembre 2023	$722.269.574	$85.011.753	$625.816.122	$96.453.452	87%
Diciembre 1-15 2023	$722.269.574	$40.789.022	$666.605.144	$55.664.430	92%
Diciembre 16-31 2023	$840.608.138	$41.801.314	$708.406.458	$132.201.680	84%
Enero 2024	$840.608.138	$85.916.070	$794.322.528	$46.285.610	94%
Febrero 2024	$1.095.954.771	$92.581.472	$886.904.000	$209.050.771	81%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$27.100.110	$2.025.953	$2.025.953	$25.074.157	7%
Mayo 2023	$27.100.110	$2.706.921	$4.732.874	$22.367.236	17%
Junio 2023	$27.100.110	$3.061.980	$7.794.854	$19.305.256	29%
Julio 2023	$27.100.110	$5.594.290	$13.389.144	$13.710.966	49%
Agosto 2023	$27.100.110	$2.706.921	$16.096.065	$11.004.045	59%
Septiembre 2023	$27.100.110	2.950.321	$19.046.386	$8.053.724	70%
Octubre 2023	$27.100.110	$2.708.258	$21.754.644	$5.345.466	80%
Noviembre 2023	$27.100.110	$2.708.258	$24.462.902	$2.637.208	90%
Diciembre 1-15 2023	$27.100.110	$0	$24.462.902	$2.637.208	90%
Diciembre 16-31 2023	$32.407.215	$2.708.261	$27.171.163	$5.236.052	84%
Enero 2024	$32.407.215	$3.396.972	$30.568.135	$1.839.080	94%
Febrero 2024	$41.727.691	$3.505.082	$34.073.217	$7.654.474	82%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 87 de 99

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	No aplica	$0
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	No aplica	$0
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$0
Enero 2024	No aplica	$0
Febrero 2024	No aplica	$0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/03/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 88 de 99

Fundación un nuevo... AMANECER

NIT. 900.067.669-1

LA SUSCRITA REVISOR FISCAL
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Modificada POR LA LEY 828 DE 2013

CERTIFICA QUE

En virtud de las disposiciones legales contenidas Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, reglamentan o complementan que exige a las personas jurídicas la acreditación del pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, la **FUNDACION UN NUEVO AMANECER** identificada con el NIT Nro. 900.067.669– 1, ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Dada en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de Marzo de 2024.

Martha L Monroy Moreno

MARTHA LUCIA MONROY MORENO
C.C. No. 51.915.586 de Bogotá
Revisora Fiscal
C.C. Nº 51.915.586 de Bogotá
T.P. 133034-T
Cel.3118339456
Email: martalucia_monroy@yahoo.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 89 de 99



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.915.586
MONROY MORENO

APELLIDOS
MARTHA LUCIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1968
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00208904-F-0051915586-20100113 0019880477A 1 1940110528

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 90 de 99

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133034-T



MARTHA LUCIA
MONROY MORENO
C.C. 51915586
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143097

NOTARIA 68
JORGE HERNANDO RICO G.
03 OCT 2015
Esta fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
JORGE HERNANDO RICO G.
Notaria Sesenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C.

55622

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 91 de 99

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
4CCC1204640C229 0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA MONROY MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51915586 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 92 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2024 a 29/02/2024	01/03/2024	0015100

COMEDOR	113335-CCCP 08 - 001
OPERADOR	9000676691-FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
CONTRATO	6607-2023
FECHA CONTRATO	13/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30/04/2024
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6607-2023 en el periodo del 01/02/2024 a 29/02/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	9381
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	9361
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	20
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	619
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/02/2024	375	0	375	0	25
02/02/2024	374	0	374	0	26
03/02/2024	374	0	374	0	26
05/02/2024	378	0	378	0	22
06/02/2024	377	0	377	0	23
07/02/2024	376	0	376	0	24
08/02/2024	367	0	367	0	33
09/02/2024	374	0	374	0	26
10/02/2024	372	0	372	0	28
12/02/2024	355	20	355	20	25
13/02/2024	374	0	374	0	26
14/02/2024	378	0	378	0	22
15/02/2024	380	0	380	0	20
16/02/2024	372	0	372	0	28
17/02/2024	375	0	375	0	25
19/02/2024	380	0	380	0	20
20/02/2024	380	0	380	0	20
21/02/2024	376	0	376	0	24
22/02/2024	380	0	380	0	20
23/02/2024	378	0	378	0	22
24/02/2024	374	0	374	0	26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 93 de 99

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
26/02/2024	375	0	375	0	25
27/02/2024	375	0	375	0	25
28/02/2024	375	0	375	0	25
29/02/2024	367	0	367	0	33
		Totales:	9361	20	619

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6607-2023.

MODIFICACIÓN No. 2
OTROSÍ, REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRORROGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 6607 -2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 94 de 99

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **MODIFICAR** en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2. **REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.998.242)** con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($10.320.130)** de aportes en dinero de la SDIS y a la Reinversión y Redistribución de la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($678.112),** de aportes en especie del ASOCIADO**.**

3. **ADICIONAR** al convenio la suma total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($264.667.109)** los cuales se discriminan así: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($255.346.633)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **96,48%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.320.476),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **3,52%** del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2651	18/01/2024	$ 255.346.633	$ 255.346.633
TOTAL			$ 255.346.633

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 95 de 99

4.	**MODIFICAR** el valor total del convenio, así: **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.137.682.462) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.095.954.771)** correspondiente al 96,33% 2y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($41.727.691)** correspondiente al 3,67%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5.	**MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:** **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución será hasta el **30 de abril de 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización
6.	**GARANTÍAS**: Las garantías deberán ser actualizadas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
7.	Que **EL ASOCIADO** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.08 21:25:33 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2214

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 96 de 99

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	255.346.633
			Total	**255.346.633**

551

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6607

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6607 DE 2023

Beneficiario : 1000565607 NIT 900067669 FUNDACION UN NUEVO AMANECER

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 08 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.02.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 08.02.2024

Impresión:08.02.2024-21:15:22 DGUTIERREZH 5000637118 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6607-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
Creación: 2024-03-15 12:44:30
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 13:29:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6607-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062 Creación: 2024-03-15 12:44:30

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 13:29:23

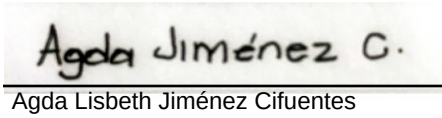
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



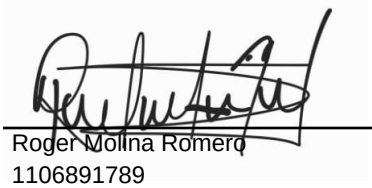
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



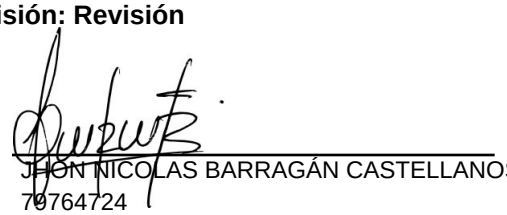
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062
2024-03-15T13:29:26-05:00 - Pagina 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6607-2023 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-124430-029b58-61413062 Creación: 2024-03-15 12:44:30

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 13:29:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:44:32 Lec.: 2024-03-15 12:47:07 Res.: 2024-03-15 12:47:13 IP Res.: 190.9.219.191
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:47:13 Lec.: 2024-03-15 12:52:29 Res.: 2024-03-15 12:53:06 IP Res.: 186.154.33.180
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:53:06 Lec.: 2024-03-15 12:53:55 Res.: 2024-03-15 12:53:58 IP Res.: 191.92.174.3
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:53:58 Lec.: 2024-03-15 12:54:23 Res.: 2024-03-15 12:54:33 IP Res.: 191.156.60.70
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:54:33 Lec.: 2024-03-15 12:58:43 Res.: 2024-03-15 12:58:46 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-15 12:58:46 Lec.: 2024-03-15 13:05:03 Res.: 2024-03-15 13:05:11 IP Res.: 191.95.56.39
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:05:11 Lec.: 2024-03-15 13:27:54 Res.: 2024-03-15 13:27:59 IP Res.: 186.84.24.44
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 13:27:59 Lec.: 2024-03-15 13:29:18 Res.: 2024-03-15 13:29:23 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 1 de 15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**15/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	6607-2023	**$ 46.285.610**	18880-2023	7745

11. FIRMA	**JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 2 de 15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6607-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** KENNEDY

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	**Identificado con NIT o C.C.**	900.067.669-1
Representante legal:	LILIANA CONSTANZA FLORES TELLEZ	**Identificado con C.C.**	52.531.030
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: cuarenta y seis millones doscientos ochenta y cinco mil seiscientos diez Pesos M/Cte: $46.285.610

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	21003562681	**BANCO:**	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	CORRIENTE		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**18880-2023**	1-100-F001	O232020200991199	$ 46.285.610
		TOTAL:		**$46.285.610**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION UN NUEVO AMANECER

NIT: 900.067.669 - 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764047763860 que habilita desde FEFA 104 hasta FEFA 10000. Vence 2024-04-19

Responsable del IVA - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 3 de 15

Factura Electrónica De Venta No FEFA 146

NTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061 9
CCIÓN CRA 7 32 16
AD Bogota D.C.
FONO 3279797
DEDOR FUNDACION UN NUEVO AMANECER

FECHA FACTURA
13-mar-24
FECHA VENCIMIENTO
30-mar-24
FORMA DE PAGO
Credito

A DE NEGOCIO PAGO No.11 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 6607-2023, SEGÚN PERIODO 01/02/2024 AL 29/02/2024. COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR "BELLAVISTA" LOCALIDAD KENNEDY. TOTAL, DIAS DE OPERACIÓN 25.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	FA-031	VALOR MINUTA-ASISTENCIAS VALIDADAS EN PERIODOS ANTERIORES	2.621	Und.	6.830	0%	17.901.430
2	FA-004	OPERARIOS (AS)	1	Und.	2.598.895	0%	2.598.895
3	FA-006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	454.807	0%	454.807
4	FA-001	VALOR MINUTA -ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6.760	Und.	7.464	0%	50.456.640
5	FA-004	OPERARIOS (AS)	1	Und.	8.028.610	0%	8.028.610
6	FA-006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	1.405.007	0%	1.405.007
7	FA-002	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	3.587.084	0%	3.587.084
8	FA-010	PROFESIONAL SOCIAL RH	1	Und.	3.587.084	0%	3.587.084
9	FA-008	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1	Und.	2.299.696	0%	2.299.696
10	FA-009	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1	Und.	2.262.219	0%	2.262.219

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**92.581.472**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**92.581.472**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL A PAGAR	**92.581.472**

Valor en Letras

NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 13/03/2024 10:32:22

OBSERVACIONES

CL 7 D 81 B 03 OF 1202 TO 3 Teléfono 3012373416

fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 90d8ed6e8fa0872c21ba6262923e1f3672148050679968daf5a6df012f590827980ef1e5c398b5b004bc6cdce04cc34e --Fecha y Hora de Expedición : 13/03/2024 10:37:29 a. m.

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-46190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 4 de 15

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
8e6cee4012a990823365174cdfbfdf8f6ce32cb701883d2678186a72e2186c65b6ab690d8a4a696458e2b4d1d83775e5

Número de Factura: NCCA3
Fecha de Emisión: 13/03/2024
Fecha de Vencimiento: 30/03/2024
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago:
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: FUNDACION UN NUEVO AMANECER
Nombre Comercial: FUNDACION UN NUEVO AMANECER
Nit del Emisor: 900067669
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Bogota D.C.
Municipio / Ciudad: Bogota D.C.
Dirección: CL 7 D 81 B 03 OF 1202 TO 3
Teléfono / Móvil: 3012373416
Correo: fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogota D.C.
Municipio / Ciudad: Bogota D.C.
Dirección: CRA 7 32 16
Teléfono / Móvil: 3279797
Correo: mlondonov@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
								IVA	%	INC	%	
1	FA-034	CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA FACTURA 146	NIU	1,00	$ 46.295.862,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 46.295.862,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	FEFA146	2024-03-13	

Notas Finales

CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA FACTURA 146

Datos Totales



mento validado por la DIAN 2024-
3 10:43:00
mento generado el: 2024-03-13
2:59
rado por: Proveedor Tecnológico
00534356

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			46.295.862,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			46.295.862,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			46.295.862,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	46.295.862,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-46190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 5 de 15

ero de Autorización: Rango desde: Rango hasta: Vigencia:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 6 de 15

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1				

tón social
DACION UN NUEVO AMANECER

ección seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

ección
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-04-19 / 08:49:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52531030 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION UN NUEVO AMANECER

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-04-19/20:49:43

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 7 de 15

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900067669	1				

tón social
DACION UN NUEVO AMANECER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: FUNDACION UN NUEVO AMANECER DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFA	104	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970672300

(415)7707212489984(8020) 000001497067230 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Página 8 de 15

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UN NUEVO AMANECER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

42. Correo electrónico fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 3 7 3 4 1 6	6 0 1 7 1 5 2 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 1 3 0	1 0 8 4	2 0 1 3 0 3 2 7	8 8 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 16 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Página 9 de 15

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 0 4	2 0 1 3 0 3 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 3 0	2 0 1 3 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 6 8 8	S 0 0 2 6 6 8 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 10 de 15

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 11 de 15

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9	LOREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA				2 0 0 6 0 1 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 7 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9	PEÑA	DIAZ	CARLOS	ARTURO				2 0 0 6 0 1 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9	FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN				2 0 0 6 0 1 0 4	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970672300

(415)7707212489984(8020) **0000014970672300**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 12 de 15

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 1 5 5 8 6		1 3 3 3 0 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONROY	MORENO	MARTHA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.26 15:33:30 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 18880

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 13 de 15

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	118.338.564
			Total	**118.338.564**

7632

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6607

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6607 DE 2023.
REEMPLAZA CRP 18737 SIIF 5000596475 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Beneficiario : 1000565607 NIT 900067669 FUNDACION UN NUEVO AMANECER

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 26 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 26.12.2023
Elaboró: MVSANCHEZA 26.12.2023
Impresión:26.12.2023-15:33:04 DGUTIERREZH 5000598137 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6607-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634 Creación: 2024-03-15 15:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 15:49:19

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACION

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634
2024-03-15T15:49:36-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6607-2023 PAGO 11 R

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-151347-95d718-48190634 Creación: 2024-03-15 15:13:47

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 15:49:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:13:50 Lec.: 2024-03-15 15:16:31 Res.: 2024-03-15 15:16:33 IP Res.: 38.52.156.106
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:16:33 Lec.: 2024-03-15 15:45:52 Res.: 2024-03-15 15:48:51 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:48:51 Lec.: 2024-03-15 15:49:11 Res.: 2024-03-15 15:49:19 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**15/03/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	6607-2023	**$ 46.295.862**	2214-2024	7745

11. FIRMA	**JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6607-2023** **Fecha Cto. o Convenio** 13/04/2023 **Localidad:** KENNEDY

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	**Identificado con NIT o C.C.**	900.067.669-1
Representante legal:	LILIANA CONSTANZA FLORES TELLEZ	**Identificado con C.C.**	52.531.030
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/02/2024 AL 29/02/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: cuarenta y seis millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y dos Pesos M/Cte: $46.295.862

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	21003562681	**BANCO:**	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	CORRIENTE		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	**2214-2024**	1-100-F001	O232020200991199	$ 46.295.862
		TOTAL:		**$46.295.862**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de MARZO de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de MARZO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 3 de 13

FUNDACION UN NUEVO AMANECER

NIT: 900.067.669 - 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764047763860 que habilita desde FEFA 104 hasta FEFA 10000. Vence 2024-04-19

Responsable del IVA - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

Factura Electrónica De Venta No FEFA 147

NTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061 9
CCIÓN CRA 7 32 16
AD Bogota D.C.
FONO 3279797
DEDOR FUNDACION UN NUEVO AMANECER

FECHA FACTURA
13-mar-24
FECHA VENCIMIENTO
30-mar-24
FORMA DE PAGO
Credito

A DE NEGOCIO PAGO No.11 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 6607-2023, SEGÚN PERIODO 01/02/2024 AL 29/02/2024. COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR "BELLAVISTA" LOCALIDAD KENNEDY. TOTAL, DIAS DE OPERACIÓN 25.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	FA-037	CORRESPONDIENTE AL SALDO DE LA FACTURA No.146 CON RECURSOS VIGENCIA 2024	1	Und.	46.295.862	0%	46.295.862

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**46.295.862**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**46.295.862**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL A PAGAR	**46.295.862**

Valor en Letras

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 13/03/2024 10:46:51

OBSERVACIONES

CL 7 D 81 B 03 OF 1202 TO 3 Teléfono 3012373416

fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: b3153ca9fc1de4a4fc02cd4d2d9a9c8ba109438ee9d33451f656da9da16711876d563b4c1d3574025080f44add76801d --Fecha y Hora de Expedición : 13/03/2024 10:58:36 a. m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1				

tón social
DACION UN NUEVO AMANECER

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-04-19 / 08:49:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52531030 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION UN NUEVO AMANECER

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-04-19/20:49:43

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 4 de 13

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1				

tón social
DACION UN NUEVO AMANECER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION UN NUEVO AMANECER DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFA	104	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970672300

(415)7707212489984(8020) 000001497067230 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 6 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UN NUEVO AMANECER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

42. Correo electrónico fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 3 7 3 4 1 6	6 0 1 7 1 5 2 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 1 3 0	1 0 8 4	2 0 1 3 0 3 2 7	8 8 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 16 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) 000001497067230 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Página 7 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 0 4	2 0 1 3 0 3 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 3 0	2 0 1 3 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 6 8 8	S 0 0 2 6 6 8 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 8 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 7 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	DIAZ	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prir

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 1 5 5 8 6		1 3 3 3 0 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONROY	MORENO	MARTHA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.02.08 21:25:33 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2214

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 11 de 13

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	255.346.633
			Total	**255.346.633**

:51

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6607

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6607 DE 2023

Beneficiario : 1000565607 NIT 900067669 FUNDACION UN NUEVO AMANECER

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. FEBRERO 08 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.02.2024

Elaboró: MVSANCHEZA 08.02.2024

Impresión:08.02.2024-21:15:22 DGUTIERREZH 5000637118 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6607-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
Creación: 2024-03-15 15:13:42
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-03-15 15:51:01

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACION



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028
2024-03-15T15:51:02-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6607-2023 PAGO 11 V

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240315-151342-0bf3e3-45157028 Creación: 2024-03-15 15:13:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-15 15:51:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:13:44 Lec.: 2024-03-15 15:16:20 Res.: 2024-03-15 15:16:23 IP Res.: 38.52.156.106
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:16:23 Lec.: 2024-03-15 15:45:48 Res.: 2024-03-15 15:49:59 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-15 15:49:59 Lec.: 2024-03-15 15:50:53 Res.: 2024-03-15 15:51:01 IP Res.: 186.155.7.19